

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social
Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil.



NOTA INFORMATIVA FENOMENO METEOROLÓGICO ADVERSO

NOTA INFORMATIVA PARA LAS ALCALDÍAS COMO RESPONSABLES DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y PARA SERVICIOS OPERATIVOS DE EMERGENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Día: 28/01/2026

Hora: 07:45

El Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 112 Extremadura informa de que:

AMPLIACIÓN DE ACTIVACIÓN ALERTA NIVEL NARANJA por **VIENTOS** para toda la Comunidad Autónoma de Extremadura hasta las 15:00 horas del día 28 de enero de 2026.

PERMANECE ACTIVA ALERTA NIVEL AMARILLO por **NEVADAS** para la zona Norte de la provincia de Cáceres desde las 03:00 horas del día 28 hasta las 18:00 horas del día 28 de enero de 2026

PERMANECE ACTIVA ALERTA NIVEL AMARILLO POR LLUVIAS PARA TODA LA COMUNIDAD DE EXTREMADURA desde las 03:00 horas del día 28 a las 10:00 horas del día 28

I.- PREVISIONES METEOROLÓGICAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA:

NOTIFICACIÓN DE FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO

Fenómeno (1): Vientos

Rachas máximas: 90km/h

Nivel: NARANJA

Ámbito geográfico: Cáceres y Badajoz

Hora de comienzo: 07:30 hora oficial del 28/01/2026.

Hora de finalización: 15:00 hora oficial del 28/01/2026.

Probabilidad: 40%-70%.

Comentario: Viento del Suroeste

Fenómeno (3): Nevadas

Acumulación de nieve en 24 horas: 5 cm

Nivel: AMARILLO

Ámbito geográfico: Cáceres Norte

Hora de comienzo: 03:00 hora oficial del 28/01/26

Hora de finalización: 18:00 hora oficial del 28/01/2026

Probabilidad 40%-70%

Comentario: Acumulaciones de nieve por encima de 600 metros.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social
Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil.



NOTA INFORMATIVA FENOMENO METEOROLÓGICO ADVERSO

Fenómeno (1): Lluvias

Nivel: AMARILLO

Precipitación acumulada en 1 hora: 15mm

Ámbito geográfico: Extremadura

Hora de comienzo: 03:00 hora oficial del día 28 de enero de 2026

Hora de finalización: 10:00 hora oficial del día 28 de enero de 2026

Comentario: Lluvias persistentes

2.- MEDIDAS A ADOPTAR:

En caso de vientos se recomienda a las **Alcaldías** mantengan en situación de alerta a las agrupaciones de voluntariado de Protección Civil de su localidad, así como a la Policía Local y servicios de mantenimiento de su Ayuntamiento para que revisen y presten especial atención a andamiajes, cornisas, tejados, muros en mal estado y áreas arboladas, restringiendo en su caso el acceso a aquellas zonas que puedan representar un riesgo.

A la **ciudadanía** en general se le recomienda guardar objetos que puedan ser desplazados por el viento, toldos, tiestos, etc. Evitar protegerse en muros, tapias o árboles.

En caso de tener que circular por carreteras, hacerlo prestando atención a la hora de realizar adelantamientos, especialmente a vehículos de mayor volumen, y al pasar por túneles o viaductos.

En caso de nevadas se recomienda las **Alcaldías** que tengan localizados tractores (vehículos pala) y depósitos de sal.

A la **ciudadanía** en general se le recomienda disponer en casa de material de calefacción, prestando atención a braseros de picón, carbón o gas, y en caso de usar calefacción eléctrica revisar su correcto funcionamiento y evitar sobrecargar regletas y enchufes. Tener especial cuidado si en el domicilio hay menores de edad o personas mayores.

Si va a realizar un viaje, tener precaución con el estado de la vía, vigilando las zonas de umbría por posibles placas de hielo y evitar hacerlo de noche, a no ser que sea imprescindible. Mantenerse informado del estado de las carreteras y condiciones meteorológicas.

Utilizar prendas de abrigo y calzado adecuado, en especial si se va a pasar mucho tiempo en el exterior o se van a realizar deportes al aire libre.

Disponer de un teléfono para llamar en caso de necesidad al I.I.2.

3.- SITUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 112 EXTREMADURA.

Está en situación de “Alerta”, así como todos los servicios de emergencia de las zonas afectadas.

Lo que se comunica para su información y a efectos preventivos.

Mérida, a 28 de enero de 2026

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS
Y EMERGENCIAS I.I.2 EXTREMADURA.